



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2022, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores detectados en la Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de 7 de diciembre de 2022, por la que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo único y extraordinario de estabilización por el sistema general de acceso libre para la provisión de una plaza con la Categoría de Técnico Especialista en Delineación, Grupo Retributivo III, adscrita al Servicio de Infraestructuras.

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 7 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de diciembre de 2022, por la que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo único y extraordinario de estabilización por el sistema general de acceso libre para la provisión de una plaza con la categoría de Técnico Especialista en Delineación —puesto 201— Grupo retributivo III, adscrita al Servicio de Infraestructuras, por el sistema general de acceso libre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

“Anexo II

Comisión calificadora

Suplentes

Presidente: Doña Ana José Iglesias Villanueva”

Ha de decir:

“Anexo II

Comisión calificadora

Suplentes

Presidente: Doña Ana José Fernández Villanueva”

Oviedo, a 23 de diciembre de 2022.—El Rector.—Cód. 2023-00189.